

EL EJERCITO Y ARMADA

ORGANO DE REVISION CONSTITUCIONAL

Homenaje a la Guardia civil

En Murcia

MURCIA.—En la parroquia del Salvador, de Caravaca, se han celebrado funerales por las almas de los guardias civiles muertos en Castilblanco.

También en la iglesia parroquial de Abanilla se dijeron misas con igual motivo.

La Acción Nacional de Cieza ha enviado un telegrama a Sanjurjo, protestando contra el asesinato de los guardias civiles.

En Ronda

RONDA.—En la iglesia de Santa María la Mayor se han celebrado funerales por los guardias civiles muertos en Castilblanco, con asistencia de todas las clases sociales. Ofició el arcipreste, y se cantó un responso por el obispo de Málaga. En el cuartel de la Guardia civil se llenaron los pliegos con firmas de adhesión.

En Uheda

UBEDA.—Con asistencia de numeroso público se han celebrado funerales en la iglesia de San Pablo por los guardias muertos en Castilblanco. En la presidencia del duelo se hallaban el capitán Medina y otras autoridades.

Después de los funerales, el público situado en las proximidades de la iglesia ovacionó a la Guardia civil, a la que acompañó hasta el cuartel, donde firmaron los pliegos de adhesión gran número de personas.

En Ciempozuelos

CIEMPOZUELOS.—Con gran solemnidad en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena se ha celebrado un funeral organizado por el comandante del puesto y fuerzas del mismo, que de esta manera quisieron honrar a sus compañeros del benemérito Instituto asesinados en Castilblanco. El clero parroquial, secundando la iniciativa, se prestó a la misma su cooperación más desinteresada, no consintiendo en modo alguno que dicho acto religioso fuese sufragado por la Benemérita.

Presidieron el duelo la fuerza de la Guardia civil destacada en esta villa.

Asistieron, además, concejales de este Ayuntamiento y representaciones de las Comunidades religiosas y un número extraordinario de fieles.

El acto constituyó un sentido homenaje de adhesión a la Guardia civil.

En Vigo

VIGO.—En la iglesia de Santiago el Mayor se han celebrado solemnes funerales por el alma de los guardias civiles asesinados en Castilblanco. Constituyó una sentidísima manifestación de duelo, hallándose el templo y los alrededores abarrotados de público, entre el cual figuraban millares de señoras de todas las clases sociales. Los elementos extremistas, con propósito de atemorizar al público, habían colocado anoche dos petardos en la parte posterior del edificio. El atentado criminal, lejos de retraer al público, aumentó la concurrencia, pudiendo afirmarse que asistieron más de cinco mil personas. En la presidencia del acto se encontraban las autoridades militares de la plaza, la Benemérita y el capitán Escobar, el cual recibió numerosos testimonios de pésame.

A la salida de los funerales, la mayoría del público se dirigió a la Comandancia de la Benemérita para dar el pésame. Durante el trayecto se dieron entusiastas vivas a España, Guardia civil y Sanjurjo. Al salir del templo, los guardias civiles que asistieron al acto fueron objeto de una clamorosa ovación.

Muchas personas lloraban y otras, que ocupaban los balcones de las casas inmediatas al templo, agitaban los pañuelos. Para asistir al funebre acto vinieron representaciones de pueblos cercanos.

En Granada

GRANADA.— Los funerales por los guardias civiles muertos en Castilblanco han constituido una entusiasta demostración de afecto a la Benemérita. Se calcula que asistieron al acto más de cuatro mil personas. Terminados los funerales, numerosos asistentes organizaron una manifestación, que se trasladó al cuartel de la Benemérita, vitoreándola.

plimiento de la justicia, cumplir todas las leyes y disposiciones que se refieran al ejercicio de su cargo? Si así lo hicierais, la nación os lo premie, y si no, os lo demande.»

El artículo 870 se entenderá redactado en la forma que a continuación se expresa:

«Antes de empezar los procuradores y abogados a ejercer su misión, prometerán por su honor guardar la Constitución de la República española y cumplir fiel y lealmente todas las obligaciones que las leyes y disposiciones reglamentarias les impongan.»

Del presente decreto se dará cuenta a las Cortes.»

Asociación de la Prensa

UNA FIESTA ORGANIZADA PARA LA ELECCION DE «MISS ESPAÑA»

La ceremonia de proclamar «Miss España» va a estar patrocinada este año por la Asociación de la Prensa, que ha combinado alrededor de ese acto todo un magnífico y atrayente espectáculo.

De él, a título de primera noticia—voz de alarma para los revisores que no quieren correr el riesgo de quedarse sin localidad—, adelantamos unos cuantos detalles. A saber: se celebrará el próximo miércoles, día 21, en el teatro Metropolitano, porque constanding el espectáculo de parte teatral y de parte bailable, en ese espléndido edificio se ofrece la magnífica coyuntura de una sala teatral y de un suntuoso salón de fiestas.

Y en cuanto al cartel, figuran ya a estas horas las siguientes sugestivas atracciones: Ramper, Lolita Astolfi, Marcos Redondo—que cantará «Mi vieja», de

Guerrero, y estrenará otro cantable del popular compositor—, Selica, Pérez Carpio—canción de «La fama del tartanero»—. La compañía del teatro Pavón, el pasodoble de «Las Leandras»; la de Martín, el número de «Las claquetas»; de «Los caracoles»; la de Romea, el bailable de «Las dictadoras»; y la de Maravillas, el de «Las milositas»; todos ellos dirigidos por sus respectivos autores... ¿Qué más? Todavía habrá más; pero de eso hablaremos en días sucesivos, cuando detallamos la ceremonia de proclamación y la combinación del doble espectáculo.

Por lo pronto, cuantos deseen concurrir a la interesantísima fiesta podrán encargar sus billetes a las oficinas de la Asociación de la Prensa (plaza del Callao, número 4), bien entendido que la localidad servirá para las dos partes del espectáculo.

Los billetes de señora, tendrán una bonificación y serán obsequiadas con los regalos ofrecidos por las regiones que tendrán representación en el concurso de belleza.

Un perturbado promueve un fuerte escándalo en un templo

En la iglesia de San José, se ha desarrollado un suceso, del que ha sido protagonista un sujeto cuyas facultades mentales están indudablemente trastornadas.

A las once y media próximamente se celebraban en dicho templo unos funerales por el alma de la señora viuda de Ping-Bollers. De improviso atravesó la nave central, en actitud respetuosa en los primeros momentos, un hombre de unos treinta años de edad, que, dirigiéndose al túmulo, asíó violentamente dos blandones, que que cayeron al suelo.

Entre los asistentes al templo había dos jóvenes, que se arrojaron sobre el individuo para sujetarle, pero éste pudo desasirse de ellos, y dando un salto, llegó al altar mayor, donde empujó a capellán que oficiaba, D. José Luis Penúelas. Seguidamente cogió el cáliz, arrojándole al suelo. Por fortuna, el sacerdote había consumido ya y el vaso sagrado estaba vacío.

En el templo se produjo la alarma y la indignación consiguientes y el sacerdote fue sujetado. Como todas señales inequívocas de una locura mística, pues afirmaba a grandes voces que era Jesús, y que había ido al templo a redimir a los fieles, fué trasladado a la Casa de Socorro, donde manifiesto que se llamaba Francisco Campistro, natural de Caceres, escritor y con domicilio en la calle de Sanchez Bustillo, número 10.

En este benéfico Centro los doctores se disponían a asistirle, porque era víctima de excitación nerviosa, pero promovió tan fuerte escándalo, que hubo necesidad de encerrarlo en una dependencia auxiliar.

Cuando la Policía, a quien se dió cuenta del hecho, llegó para hacerse cargo del loco, éste había desaparecido, según dijeron, con una parienta suya, que había ido a recogerlo.

Y como el Juzgado de guardia había ordenado su reclusión en la sala de observación del hospital Provincial, la Policía practica gestiones para su detención.

Como dato que revela su lamentable estado mental hay que consignar que Campistro llegó a la iglesia en «taxi», y después de recorrer varios sitios, para entrar en el templo abandonó en el coche el abrigo y los zapatos, y descalzo y besando las manos de los pobres que estaban en la puerta penetró en la iglesia.

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436: No evitará pérdida y retraso.

Anoche salió para Alicante, en viaje oficial, el presidente de la República

Desde antes de las diez de la noche los alrededores de la estación del Mediodía aparecían ocupados por una gran muchedumbre, que esperaba la llegada del presidente de la República.

En el salón grande de espera ya había numerosas personalidades, entre las que se encontraban los generales Quiroga de Llano, Azcarate, el Cuarto Militar del presidente de la República, los ayudantes de los generales, los ministros de Instrucción pública, Trabajo y Obras públicas.

A las diez menos diez llegó el señor Alcalá Zamora, acompañado del secretario general de la Presidencia de la República, señor Sánchez Guerra, de sus ayudantes, y del introductor de embajadores, señor López Lago. A la llegada, el presidente fué cumplimentado por las autoridades.

Después llegaron el alcalde de Madrid, don Pedro Rico; los ministros de Justicia, Gobernación, Marina y Hacienda, quienes cumplimentaron a su excelencia.

El ex ministro de Estado, don Alejandro Lerroux, llegó acompañado de sus secretarios particulares, siendo saludado con gran efusividad por el presidente de la República.

Ambos conversaron breves momentos, deseándole el señor Lerroux una feliz estancia en Alicante y un grato recuerdo de este primer viaje presidencial.

El ministro de Obras públicas sometió a la firma del presidente un decreto creando la Comisión asesora de la industria del cemento.

A las diez y cinco llegó el nuncio de Su Santidad, quien cumplimentó a su excelencia con gran afecto.

El señor Alcalá Zamora devolvió el saludo besando el anillo y cambiando breves palabras con el nuncio. Tanto el presidente del Consejo como todos los ministros saludaron al nuncio afectuosamente.

A las diez en punto, el presidente de la República, acompañado de sus ayudantes, del presidente del Consejo y del general Quiroga de Llano, pasó revista a una compañía del regimiento número 1, que le rindió honores con banda y música, interpretando el himno de Riego.

El presidente conferenció ya en el «break» de Obras públicas con el presidente del Consejo y con el ministro de Instrucción pública, quien sometió a la firma de su excelencia dos decretos aprobados en el último Consejo y que se refieren a las bibliotecas universitarias y Monumenta Historie Hispania.

A las diez y diez arrancó el tren, dándose vivas a la República, a España y al señor Alcalá Zamora. Como ministro de jornada le acompaña el de Marina, señor Giral.

Antes de partir el convoy la esposa e hijos del señor Alcalá Zamora acudieron a despedirle.

De las Responsabilidades

Se reunió el Pleno de la Comisión de Responsabilidades. Al terminar trataron los periodistas de conocer los acuerdos tomados en la reunión.

El señor Bujeda manifestó que era inexacto que el Gobierno haya excitado el celo de la Comisión. Esta será lo que fué en un principio, y no defraudará las esperanzas que en ella ha puesto el país. Lo que pasa es que no se activó la labor a ella sometida, esperando el nombramiento de presidente de la República, y como después se tuvo un periodo de vacaciones, se interrumpieron los trabajos.

Una rectificación del señor Peñalba. El vocal de la Comisión de Responsabilidades don Matías Peñalba entregó la siguiente nota a los periodistas:

«La nota facilitada por mi compañero en la Comisión de Responsabilidades señor Bujeda permite, por su laconismo, alguna interpretación errónea. Podría deducirse que existe acuerdo en el proyecto de sentencia tocante a los generales del primer Directorio militar. No es así. El acuerdo adoptado estribó precisamente en suspender toda decisión sobre esa primera propuesta para simultalear la resolución con la de las restantes responsabilidades políticas si ello es factible después del oportuno examen por la Subcomisión y el Pleno. Para esto se convino en preparar un apuntamiento del expediente sumarial, que tiene unos quinientos folios, labor que comencé ayer mismo, con el oficial adscrito a la Comisión y un taquígrafo.

En cuanto al proyecto de sanciones por colaboración con la Dictadura, de cuya iniciativa acepto la responsabilidad total, bueno será consignar que no es menester articularlo. Después de un cambio de impresiones con mi colega de potencia señor Torres Campaná, a mediados de noviembre, en el que hubo conformidad en lo esencial, con alguna disparidad de cierta importancia, articulé el proyecto hasta en sus detalles, comunicándolo así al Pleno de la Comisión y entregando sendas copias al señor presidente del Consejo y al señor ministro de la Gobernación, quienes entendí debían conocerlo al mismo tiempo y antes de que la Comisión resolviera. Si no se ha dictaminado es porque el Pleno estimó que procedía estudiar la cuestión con más detenimiento y resolver primero si se podía o no llevar a la Cámara el proyecto de responsabilidades por colaboración, anticipándolo a los demás.»

Los diputados que cobran varios sueldos

Ayer llegaron al Congreso y fueron entregados en la Sección correspondiente los informes que habían pedido algunos diputados referentes a la duplicidad de cargos y sueldos que disfrutaban algunos diputados. Hasta ahora son los siguientes:

El señor Pérez de Ayala, embajador en Londres, cobra en oro las siguientes cantidades: por su sueldo personal, 25.000 pesetas; más 85.000 por gastos de representación, más 30.000 para gastos de mobiliario, alumbrado, calefacción, material, etc.; más 18.000 para gastos de coche.

El señor Madariaga, embajador de España en París, cobra lo siguiente, en oro también: 25.000 por su sueldo personal, 85.000 por gastos de representación, 30.000 por mobiliario, alumbrado, etcétera, y 18.000 para gastos de coche.

Don Gabriel Alomar, embajador en el Quirinal, cobra lo siguiente: 25.000 pesetas por su sueldo personal, 75.000 para gastos de representación, 20.000 para mobiliario, etc., y 15.000 para gastos de coche.

Además, estos tres señores cobran su sueldo de diputado.

Don Alfredo Nistal, 12.000 pesetas como diputado y 18.000 como director general de Comunicaciones.

El señor Rodríguez Vera, 12.000 como diputado y 10.000 como secretario de Correos, gratificación compatible con todo sueldo.

El señor Acuña, oficial de Correos, 12.000 como diputado y 4.000 por su sueldo.

El señor Peris Caruana, su sueldo como diputado y 3.000 pesetas como oficial de Telégrafos.

El señor Sanchis Banús, su sueldo como diputado y otro sueldo como presidente de la Comisión de Corporaciones.

El señor Vidarte, su sueldo como diputado; otro como secretario del Congreso y otro como vicepresidente de la Corporación de la Banca.

El señor Fanjul, su sueldo como diputado y además cobra el 80 por 100 de su empleo militar.

El señor Paire Cabaleira, su sueldo

Fórmula de la promesa que prestarán los jueces, magistrados, fiscales, abogados y procuradores

La «Gaceta» publica un decreto de Justicia disponiendo:

Artículo único. El artículo 188 de la ley provisional sobre organización del Poder judicial se entenderá modificado en la forma siguiente: «La fórmula de la promesa que han de prestar todos los jueces y magistrados, sin distinción alguna, será: «Prometéis por vuestro honor guardar y hacer guardar la Constitución de la República española, promover el cumplimiento de la justicia, cumplir todas las leyes y disposiciones que se refieran al ejercicio de su cargo? Si así lo hicierais, la nación os lo premie, y si no, os lo demande.»

El artículo 478 se entenderá redactado en la forma siguiente:

«Los secretarios judiciales, antes de tomar posesión de sus cargos, prometerán por su honor guardar la Constitución de la República española y cumplir con toda diligencia las leyes y disposiciones que se refieran al ejercicio de su cargo.»

El artículo 798 se entenderá redactado como sigue:

«La promesa que han de prestar todos los funcionarios que pertenecen al ministerio fiscal será:

«Prometéis por vuestro honor guardar y hacer guardar la Constitución de la República española, promover el cum-

como diputado y su sueldo entero como militar.

El señor Fernández Castillejo, su sueldo como diputado y su sueldo íntegro como militar, destinado en la segunda división.

Don Ramón Franco, su sueldo como diputado, el 80 por 100 del sueldo que disfruta como comandante de Infantería y el 20 por 100 del sueldo de aviador.

El señor Romero Rodríguez, su sueldo como diputado y su sueldo entero como militar perteneciente a un regimiento de Caballería.

El señor Fernández de la Poza, su sueldo como diputado y su sueldo íntegro también como agregado a la fábrica de Oviedo, y además percibe otra gratificación como agregado a las industrias militares.

El diputado que nos facilitó esta relación nos manifestó que aun tardarán en llegar a la Cámara los informes completos, puesto que son muchos los diputados que están en estas condiciones.

Se propone la minoría de izquierdas extremas plantear este problema cuanto antes en el Parlamento.

LOS TEATROS

FONTALBA

«Solera», de los hermanos Quintero

Toda la habilidad, todo el dominio del arte dramático que posean los ilustres saneteros sevillanos Serafin y Joaquín Álvarez Quintero se muestran gallardamente en esta nueva obra, que logró anoche un triunfo resonante y entusiástico.

Desfilan por el tablado esos magníficos personajes tan bien dibujados y tan exactamente perfilados que constituyen seres con auténtica vida humana, que no traspasan nunca la línea de lo moral y que permanecen como ejemplos de creación artística dignos de emparejarse con los mejores tipos inventados por el ingenio de los escritores en novelas y en farsas teatrales.

Cuanto ocurre en «Solera» es la realidad exacta, trasunto del costumbrismo local sevillano, con pormenores que, a pesar de su precisión de trazo, se libran de caer en la fría copia fotográfica.

«Solera» llaman a Soledad, Solera de vino andaluz, triste y alegre a ratos, unas veces regocijado y otras veces sombrío y «malangel».

Así es Soledad, como un símbolo de Andalucía, de esa Andalucía quiteresca y pintoresca. Andalucía de guitarra y júpilo, de atavismos morunos y de efusiones cristianas.

Eliminada la carga excesiva de folletismo en el segundo acto, se alumbraba la vena de lo cómico y se ostenta un maravilloso paisaje meridional mente, torido y optimista.

Sobre decorados muy bien entendidos de rontanas discurren las escenas de «Solera», que los cómicos de Fontalba interpretaron con singular acierto. Carmen Diaz fué la Solera ideal y real que postulaban los autores. Lasé de lo irruvo a lo íntensamente dramático en transiciones perfectamente comprendidas y estudiadas, y añadió a la figura de acción exaltaciones y emociones personales. Con ella, y en papeles de difícil interpretación, estuvieron felicísimos rtaeeta Satorres, Montserrat Blanch, Margarita Larrea, María Montilla, Ana Quijada, Carmen León y Matilde Muñoz Sampedro, y los señores Simó-Raso, Barden, Soler, Canales, Pozanzo y Pidal.

El telón se alzó muchas veces al final de los tres actos en honor de artistas y autores.

CERVANTES

«La luna en el pozo»

Camila Quiroga tiene en «La luna en el pozo» dúctil materia para su temperamento artístico. Resalta todos los cambiantes del papel, produciendo la apetecida emotividad en las escenas en que se desborda su corazón al sentir que pierda al hombre que ha venido a despertar sus sentimientos dormidos y a elevarla sobre el medio ambiente triste y ruin del rincón provinciano.

Fué efusivamente aplaudida. Con ella compartieron justamente los plácemes Nélida Quiroga, Ramón Martori, Fernando Montenegro y Emilio Fábregas.

El telón se alzó repetidas veces al final de las tres jornadas de la amable y discreta comedia.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES. LRA. ALGUNOS NO SE FUALIQUEN

Las Cortes Constituyentes

Sesión del día 14 de enero

A las cinco menos cuarto el señor Besteiro ocupa su sitio, toca suavemente la campanilla y dice a los diez diputados, a los treinta o cuarenta melancólicos y a la docena y media de periodistas que estamos de puertas adentro:

—Se abre la sesión.
(El turno ministerial, que comienza en esta sesión, corresponde a los señores Prieto y Casares, que están a sus anchas en el banco azul.)
Sin otros preámbulos comienzan los

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor ALGORA da cuenta de la reciente Asamblea de médicos titulares celebrada en Madrid, y dice que las conclusiones que elevaron al ministerio de la Gobernación son justas y no piden nada exagerado.

Pide al señor Casares que los médicos que dependen de los Ayuntamientos se consideren como funcionarios del Estado, y también solicita que para que no haya exceso de médicos, siempre perjudicial, se supriman algunas facultades, al igual que se ha hecho con las Academias militares.

El ministro de la GOBERNACION propone estudiar las conclusiones de la Asamblea médica, y afirma que hará todo lo posible en favor de la clase.

El señor ALGORA rectifica, agradeciendo las frases del señor Casares.

La señorita CAMPOAMOR se adhiere al ruego formulado por el señor Ballester referente al decreto de plantillas de funcionarios.

Alude a un párrafo del decreto prorrogando los presupuestos en el que se dice que el Gobierno está facultado para reducir o suprimir, pero no a suspender que es lo que ha hecho el ministro de Hacienda con el decreto de 5 de enero.

Pide al ministro citado que de contraorden a los ordenadores de pagos de Hacienda en ese sentido hasta que en las Cortes se discuta el punto.

El señor XIRAU se adhiere al ruego formulado por la señorita Campoamor.

El señor ROJO denuncia ciertas anomalías administrativas que se cometen en Majadahonda, donde ni el Ayuntamiento ni el vecindario logran verse libres de caciques. Habla de un viejo pleito que sostiene aquel Municipio sin conseguir que se le de la razón, no obstante asistirle todos los derechos.

El orador se extiende en prolifas consideraciones sobre política local en los pueblos del distrito de El Escorial, censurando la conducta de algunos caciquillos que por ahí «apululan».

Estos fueron ya hace tiempo llamados al orden por el entonces gobernador de Madrid, señor Ortega y Gasset; pero es el caso que de ello hicieron burla y han seguido siendo dueños de los Ayuntamientos, realizando todo género de atropellos.

El señor DE FRANCISCO se suma al ruego del señor Rojo en lo que afecta a la intromisión del caciquismo en los pueblos de la provincia de Madrid, y pide que los nombramientos que se hagan de delegados que marchen a los pueblos no sean de funcionarios del Gobierno civil, sino de Gobernación.

El señor CASARES encuentra justificados los ruegos anteriores y declara que de Gobernación salen a diario delegados para diferentes provincias. Agrega que él se informará de los hechos denunciados y anuncia que el Gobierno se propone crear un Cuerpo de delegados municipales que intervengan en estos asuntos.

El señor ROJO rectifica, agradeciendo las frases del ministro.

El señor PUIG DE ASPRER se queja de la medida de algunos gobernadores, obediendo órdenes de Gobernación, sobre la suspensión en masa de algunos Ayuntamientos de Lérida, y pide otros castigos para el que delinca; pero no ese espectáculo de suspensiones en masa de Municipios, que debe evitar la República.

El ministro de la GOBERNACION dice que, en lo posible, atenderá el ruego.

El señor PUIG agradece estas palabras del ministro.

(Llega el señor Alborno.)

El señor SORIANO reproduce un ruego que hizo ya hace algún tiempo para que venga a la Cámara la lista de diputados que tengan cargos retribuidos, para establecer las oportunas incompatibilidades.

Comenta la expulsión del capitán Rexach del Aero Club, y lee la hoja de servicios del director general de Correos, señor Nistal, plagada de sanciones, por faltas de toda índole, algunas de ellas graves.

Pregunt si la amnistía publicada recientemente para los funcionarios de Correos es un autoperdón del señor Nistal.

El señor CASARES, como ministro interino de Comunicaciones, promete enterarse detalladamente del asunto.

El señor BESTEIRO, respecto a los «enchufes», dice que ya están en la mesa la lista de ellos correspondientes a algunos ministerios, y añade que, aunque se halla a disposición de los señores

(Ocupa la presidencia el señor Paratcha.)

Los señores FERNANDEZ OSORIO y BARRIOBERO intervienen en el debate, manteniendo sus respectivos puntos de vista ya conocidos. El señor Barriobero narra desde uno de los bancos vascos, y el señor Fernández Osorio, que ocupa un escaño socialista, le dice:

—Señor Barriobero, si quiere que se le oiga sálgase de la caverna, váyase de la selva.

El señor GIL ROBLES: Acuérdese, señor Osorio, de que ha llevado velas en las proresiones del Corazón de Jesús.

1, además, ha sido somatenista. (Enorme jolgorio. El de la carabina se aplana en su asiento como «anestesiado» por un mazazo.)

El señor PARATCHA considera suficientemente debatido el asunto y lo somete a votación.

El señor GIL ROBLES protesta del procedimiento que se sigue en el asunto y origina un gran escándalo.

El señor SALAZAR dice que se ha desarrollado parlamentariamente el asunto, y en vista de ello, insiste en que solo procede la votación.

Esta es nominal y da el siguiente resultado: 119 votos en pro del artículo y 24 en contra.

Comienza a discutirse el artículo segundo del proyecto, que trata de los cementerios particulares y que dice así:

«Los cementerios de carácter privado hoy existentes serán respetados, pero no se autorizará la apertura de ningún otro ni el ensanchamiento de los actuales.»

Los señores SABORIT, GOMARIZ y otros, piden algunas modificaciones al dictamen.

El señor BALBONTIN es partidario de la desaparición del artículo.

El señor BARRIOBERO habla del régimen de las sacramentales.

El señor SALINA, en un voto particular, pide, que, aunque se respeten los cementerios privados, no se autoricen en ellos nuevas inhumaciones, exceptuando de esta medida los panteones familiares.

El señor GALARZA dice que las sacramentales, en cuanto dejan de ser negocios, se caen, por el abandono. Cita el caso de la de San Martín.

El señor RICO LOPEZ propone que el artículo se redacte así:

«Los cementerios de carácter privado existentes hoy serán respetados, pero sometiéndose desde este momento a la autoridad civil. No se autorizará en lo sucesivo inhumación alguna, salvo de las personas que hayan adquirido antes del momento actual la propiedad de sus sepulturas. En dichos cementerios, en el plazo de un mes, se formará, a la vista de los documentos de las entidades propietarias, la relación de las personas que tengan actualmente derecho, el cual no podrá ser transmitido ni por sustitución entre familiares, ni por herencia, ni por ningún otro título.»

El mantenimiento de las sacramentales. El señor CRESPO interviene sobre la discusión del artículo para que la Comisión pueda modificar el dictamen.

El señor ALBORNOZ dice que el Gobierno no tiene criterio definido sobre el asunto que se debate, y el Parlamento puede manifestarse con absoluta libertad.

El señor SALAZAR anuncia que la Comisión va a modificar el dictamen, y entonces el presidente suspende el debate, levantándose la sesión pública.

SESION SECRETA

Pasa la Cámara a reunirse en sesión secreta.

Constituida la Cámara en sesión secreta, la Mesa dió cuenta del presupuesto de las Cortes y se leyeron sus partidas y cifras, algunas muy combatidas por los diputados.

Después se pasó a examinar las plantillas de funcionarios del Congreso y del Senado, y se acordó que el escalafón de este último pase al Congreso con carácter de «a extinguir». Quedarán en el edificio del Senado algunos funcionarios para cuidar de la biblioteca, que es valiosísima, y que pasará a la Cámara única cuando ésta tenga edificio propio.

Se hará un reajuste de escalas, que permitirá el ascenso de numerosos funcionarios a la categoría superior. En cuanto a los tujeres, la Cámara acordó que sus sueldos se incrementen con quinientas pesetas anuales en vez de las mil que pedía para ellos D. Rodrigo Soriano.

Leídas las peticiones de duplicatorios para procesar a los diputados Sres. Sedes y Balbontin como autores de artículos considerados delictivos por la autoridad judicial, la Cámara acordó denegarlos.

Un diputado formuló su protesta contra la Empresa editora del «Diario de Sesiones» y por la forma en que se hace el reparto de este periódico.

Se planteó de nuevo ante la Cámara el caso de los Sres. Castela y Valera, que, por ser diputados, están excedentes en sus escalafones de funcionarios públicos. Este caso se estudió ya en otra ocasión, por la injusticia que supone, ya que numerosos diputados son funcionarios al mismo tiempo y cobran sus sueldos íntegramente.

Como el Gobierno no se hallaba en el banco azul, el presidente de la Cámara pidió que la gestión se reprodujera en la primera sesión secreta que se celebrara, y puesto que el Sr. Castela ha marchado a Galicia, y esta noche habrá otra sesión secreta, se convino en que un diputado que conozca perfectamente el problema lo reproduzca ante el Gobierno.

Otra vez el asunto de los aviones surgió en la Cámara. Como se recordará, en alguna ocasión se produjeron agrias protestas por el hecho de que los viajes de los diputados en las líneas aéreas de pasajeros hubieran costado a la Cámara una cantidad no despreciable de pesetas. Entonces los diputados, con la sola presentación del «carnet», viajaban en los aeroplanos y las Empresas pasaban luego a la Caja del Congreso las facturas correspondientes.

El subsecretario de Comunicaciones, señor Galarza, se encontró con que las líneas son en la actualidad del Estado, y dictó una disposición en virtud de la cual en todos los viajes de aviones habría de reservarse una plaza gratuita y otra a mitad de precio para los diputados. Fundamentaba la disposición en el hecho de que le correspondía velar por los intereses del país en su cargo oficial.

Anoche esta disposición fué censurada duramente por los diputados, que en su gran mayoría pidieron que los representantes en Cortes tengan libre circulación en todas las líneas, sin cortapisas de ningún género.

Así se acordó, casi por aclamación. Terminada la sesión secreta se reanuda la pública, y fué levantada a las diez y quince minutos de la noche.

Cruz Roja Española

En las oficinas centrales de la Cruz Roja, Sagasta, 10, ha quedado abierta la matrícula para el nuevo curso de Damas Enfermeras de la Institución. La apertura del mismo tendrá lugar en el Dispensario situado en la Avenida de Pablo Iglesias (Cuatro Caminos), el jueves 21 del corriente, a las once y media de la mañana.

De seis a ocho de la tarde, todos los días laborables, hasta el 20 inclusive, pueden hacerse la matrícula que es gratuita en las mencionadas oficinas, donde informarán a las futuras alumnas de cuantos detalles deseen conocer.

Gacetas de los Teatros

LARA

Viernes, tarde, estreno de «La marchosa». Noche, segundo viernes juvenil de abono, benéfico, «Vivir de ilusiones». Sábado domingo, tarde y noche, «La marchosa». Se despacha en contaduría.

MARIA ISABEL

La mejor comedia de Arniches, «La diosa ríe»; la más graciosa, «La diosa ríe»; y la mejor interpretada, «La diosa ríe».

VICTORIA

Gran éxito de la compañía Aurora Redondo y Valeriano León. Todos los días, tarde y noche, «Viva Alcorcón, que es mi pueblo». El próximo martes, estreno de la obra, en tres actos, de Fernández Sevilla, «Carrauca».

COMICO

Loreto-Chicote. «El Pacto de don Sebastián» es el título de un graciosísimo juguete en tres actos, que interpretan en este teatro los grandes artistas Loreto y Chicote, secundados admirablemente por toda la compañía.

Tan divertida obra, nueva, se representa diariamente a las 6,30 de la tarde y 10,30 de la noche, pudiendo adquirirse las localidades en Contaduría, de cuatro de la tarde a ocho de la noche.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

Sastrería Militar y Paisano
M. MELLE
a cargo de
HONORIO CALDERON
PROVEEDOR DE LA ADMINISTRACION DEL CREDITO MILITAR (ANTES COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA). CASA ESPECIAL EN UNIFORMES DE LA GUARDIA CIVIL, CARABINEROS Y DEL EJERCITO
Facilidades en el pago
Se admiten generos
CABALLERO DE GRACIA, 22, 1.º
Madrid.-Teléf. 13145

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

La Constancia
Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, generos de punto, Camisería.
MALAGA
Marqués de la Panlega, 47. 1.º

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.
ANTONIO URAIN
Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1
—: MADRID :—
En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

LA CONFIANZA
Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.
Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Voladquez, núm. 2 MALAGA

CACHO, FERNANDEZ Y C.ª
ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS
Santa Teresa, 7. Teléfono 38.947
MADRID

Carmen Pabón
La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.
Compañía, números 29 y 31. Málaga

ANORMALIDADES PUBLICAS

Manejos comunistas
Se tuvieron en Madrid noticias muy confusas respecto a un suceso abortado en Alcalá de Henares.
Según los informes, muy imprecisos, que a nosotros han llegado, por manejos comunistas se trataba de dar determinado golpe, que fue frustrado por la oportuna intervención de las autoridades. Elementos de la Policía madrileña, se han trasladado a Alcalá para practicar diligencias.
También trabaja la Policía, según nuestros informes, en dar con el paradero de un automóvil de la matrícula de Bilbao, número siete mil y pico, en el que se dice que llegaron a Alcalá los promotores o inductores del abortado suceso.
En los Centros oficiales no hemos podido contrastar estos informes, que acogemos con todo género de reservas.

Ruidosos incidentes en un mitin ferroviario

VALENCIA.—En el local de la Unión Ferroviaria de la octava zona se celebró un mitin de propaganda, en el que tomaba parte el secretario nacional de los ferroviarios y diputado a Cortes, D. Trifón Gómez. Al hablar el primer orador se produjo gran escándalo y al pretender hablar un espontáneo, que pidió tribuna libre, arreció la confusión. Pretendió Trifón Gómez pronunciar palabras para resolver la situación, pero las masas le acogieron con silbidos y naranjazos.
El gobernador envió fuerzas de asalto para mantener el orden y proteger a los oradores. Se tuvo que suspender el acto.

La huelga de brazos caídos

BARCELONA.—Ha circulado el rumor de que los obreros de la fábrica de yute, propiedad de los condes de Godó, establecida en la barriada de Pueblo Nuevo, se habían incautado de la misma, después de expulsar al gerente, al encargado y a los contramaestros. La realidad de lo ocurrido, según nuestros informes, es que dichos obreros habían solicitado días pasados un aumento del 50 por 100 en los jornales, y como no se les hubiera dado aún ninguna respuesta, hoy iniciaron la huelga de brazos caídos. Como el encargado les afeara su proceder, le expulsaron y cerraron la puerta. De un cuartel de la Guardia civil, establecido en las inmediaciones de la citada fábrica, acudieron seis patetas, que invitaron a los obreros a que depusieran su actitud, abandonando la fábrica si no querían trabajar. Los obreros se negaron a salir, diciendo que ya lo harían a la hora de terminar la jornada, como efectivamente lo verificaron.
El gobernador, al referirse a este conflicto, le ha quitado importancia, sobre todo teniendo en cuenta los rumores alarmantes circulados que habían sido recogidos por algunos periódicos de la noche.

Reparto de unas hojas

SANTIAGO DE COMPOSTELA.—Cuando mayor concurrencia había en el lugar por donde se pasea a media tarde, algunos jóvenes repartieron unas hojas exaltando la conducta de la Guardia civil. También anunciaban que la Juventud Jaimista costeará unos funerales por las víctimas de Castilblanco.
Cuando se efectuaba el reparto, otros jóvenes radicales-socialistas, intentaron evitarlo, y entre ambos bandos se repartió gran cantidad de estacazos. Dos radicales-socialistas resultaron heridos.

El asesinato del obrero ladrillero en Hospital

BARCELONA.—Como resultado de las pesquisas practicadas por la Policía, en relación con el asesinato del guarda de la fábrica de ladrillos de Hospitalet, cometido ayer, fueron detenidos dos individuos, a los que se trasladó a la Jefatura de Policía, en donde continúan. La Policía sospecha que los detenidos han participado en el hecho, porque an-

teriormente habían tenido algunas cuestiones con el guarda asesinado. No tiene la seguridad de que sean los autores directos, pero según su impresión pudieran ser los inductores; son los hermanos Juan e Higinio Plasencia.
Ha circulado el rumor de que también como consecuencia de los incidentes habidos en la huelga de ladrilleros, se preparó hace dos días otro atentado contra el dueño de una ladrillería establecida en la Travesera de Las Cortes. Este señor, apellidado Oliveras, se ha negado a obedecer órdenes del Sindicato y fué amenazado de muerte, por lo cual se procedió a la detención de tres sujetos. Desde que se practicaron estas detenciones cesaron las coacciones que frecuentemente se venían realizando.

Paro general en Málaga

MALAGA.—La Confederación Nacional del Trabajo ha acordado el paro general por veinticuatro horas, con motivo del fallecimiento del afiliado Juan Fuentes Caparres, a consecuencia de la herida que le infirió ayer el fogonero del vapor «Ciudad de Cádiz» al defenderse de la agresión de que fué objeto en el paseo del Parque.

Protestarán de un Consejo de guerra

OVIEDO.—Hace unos meses se produjo en el cuartel de Pelayo, donde se aloja el regimiento de Infantería número 3, una protesta contra el rancho.
Fueron procesados dos cabos y dos soldados, y hoy se celebrará un Consejo de guerra para ver y fallar la causa.
Como protesta contra este Consejo, ayer, por la tarde, elementos comunistas y anarcosindicalistas se reunieron en la plaza de la Escandalería, en Oviedo, en manifestación, proponiéndose recorrer las calles de la ciudad. Uno de los comunistas, desde las verjas de la Diputación provincial, pronunció una especie de discurso, arengando a las masas para que protestaran contra el Consejo. No tuvo necesidad de intervenir la fuerza pública, y los manifestantes se disolvieron; no obstante, circulan rumores de que hoy piensan situarse frente al cuartel para exteriorizar su protesta.

En Alcázar de San Juan

ALCAZAR DE SAN JUAN.—Agravado el problema por la honda crisis que en los actuales momentos atraviesa la vitivinicultura, base fundamental de la riqueza en toda esta zona de la Mancha, la situación social por la falta de trabajo se presenta alarmante.
Ayer mañana se formó una numerosa manifestación de obreros sin trabajo, que hizo acto de presencia, con toda mesura, en el Ayuntamiento, en demanda de que se les diera ocupación.
De los importantes pueblos inmediatos también se tienen noticias de que el malestar entre la clase trabajadora cunde en forma que hace preocupar a las autoridades, ante la falta de recursos para hacerle frente.

Tres heridos

BURGOS.—En el pueblo de Los Balbases, el gobernador ordenó la ejecución de obras con objeto de resolver la crisis de trabajo. Para ello se pusieron de acuerdo propietarios y obreros con objeto de hacer la relación de los más necesitados.
Ayer, por la tarde, cuando el secretario particular del gobernador se hallaba en el pueblo, constituyendo la Bolsa de Trabajo, se produjo una colisión, resultando heridos: de un balazo, el médico de la localidad; un primo de éste, de una puñalada en un costado, y un obrero, de un garrotazo. Han salido para dicho pueblo fuerzas de la Benemérita. Ahora mar-

chan también el gobernador y el teniente coronel de la Benemérita.

Manifestación de obreros parados

ALMERIA.—Prevía autorización gubernativa, los obreros sin trabajo han celebrado una manifestación. En previsión de disturbios la Benemérita custodiaba los edificios de Comunicaciones, Teléfonos, Bancos y otros. Los comercios han cerrado los escaparates. Después de entregar las conclusiones al gobernador se disolvieron.

Próximas huelgas en Tenerife

TENERIFE.—Continúa la huelga de albañiles, y se declararán, por solidaridad, la de panaderos y camareros.
Continúa sin proveerse el Gobierno civil, y produce extrañeza la conducta del Gobierno al no nombrar gobernador en momentos en que los conflictos sociales adquieren notoria gravedad.
El secretario del Gobierno lleva todos los asuntos, pero resulta insuficiente, y está agobiado ante los conflictos apremiantes que se presentan y que pudieran acarrear funestas consecuencias.
También se comenta que el representante parlamentario no haya expuesto al Gobierno la necesidad de proveer este Gobierno civil.

LA FOTORESTRICTA

JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10. MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

LAS REPARACIONES

Se reúne el Gobierno británico

LONDRES.—Ha celebrado una reunión el Gobierno británico. Durante ella el Sr. Frederick L. Roos ha leído su informe acerca de las entrevistas celebradas en París con sus colegas de la Tesorería francesa.

No se ha facilitado a la Prensa ningún comunicado. Las deliberaciones ministeriales proseguirán la semana próxima y tendrán por objeto, además de la cuestión de las reparaciones, los problemas planteados por la Conferencia del desarme.

Reina cierto optimismo en los círculos políticos en lo que concierne a la moratoria que ha de concederse a Alemania.

La Press Association, resumiendo la situación, estima que el Gobierno irriblé espera, antes de la Conferencia de Lausana, un acuerdo preliminar entre Francia e Inglaterra, y añade que el Gobierno británico prefiere probablemente que la Asamblea de Lausana diera de lado la cuestión de las deudas para dedicarse únicamente al estudio de los problemas de las reparaciones.

¿Anulación de deudas?

MILAN.—«Il Popolo d'Italia» publica un artículo en el que dice reflejar fielmente la intención del Gobierno italiano de proponer que los Estados europeos, renunciando a su posición de acreedores y deudores, formen un frente único y pidan a los Estados Unidos la anulación de las deudas.

CORCHO HIJOS, S. A. Sanonimientos :: Calefactores
Cocinas de todas clases
Fábrica de Aparatos Sanitarios
PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES
CASA EN MADRID:
CALLE DE RECOLETOS, 3

Un relato emocionante del naufragio del pesquero "Joven Pepita"

MELILLA.—Ha llegado a bordo de una embarcación pesquera el único superviviente del naufragio del buque «Joven Pepita», Felipe García García, que fué recogido por los faristas de Tres Forcas. Ingresó en el hospital de la Cruz Roja por el estado de agotamiento en que se halla.
Refiere Felipe que a las siete de la tarde del día anterior, cuando se dirigía el buque desde Villa Sanjurjo a Melilla, sorprendió un vendaval, con lluvia copiosa, navegando difícilmente durante tres horas, al cabo de las cuales lograron alejarse del peligro que les amenazaba, gracias a la pericia del patrón Miguel Pascual Muñoz, que, sentado en la caseta, cubría el motor y dirigía las maniobras. Añade que durante la noche un golpe de mar barrió la cubierta, inundando la embarcación, y pue para desalojar el agua rompió él mismo unas tablas de la obra muerta al propio tiempo que los otros tripulantes extraían agua, utilizando unos cubos. Cuando se hallaban en esta operación, un nuevo golpe de mar arrastró al dueño de la embarcación, José Climent, y al patrón, Miguel Albaracín y Felipe, quienes, temerosos de correr la misma suerte, decidieron asirse a la proa, despojándose de sus ropas Felipe, pero no así José, que sentía mucho frío. El buque siguió navegando sin novedad un poco tiempo y de pronto una ola arrastró a José, llevándose también un pequeño bote auxiliar del pesquero. Solo Felipe en el «Joven Pepita», decidió arrojar al mar antes de que éste se encargara de hacerlo. Después de supremos esfuerzos, pudo llegar a tierra, orientándose por los destellos del faro Tres Forcas. El farista, D. Pascual Egea, prestóle auxilio, facilitándole ropas y alimentos.
Felipe ha dicho que es la segunda vez que se encuentra en tan desesperada situación, pues hace tiempo, en la costa de Valencia, naufragó el pesquero de cuya tripulación formaba parte, y todos perecieron, menos él, que logró salvarse como ahora.

D, 12.500.....	00
C, 5.000.....	73,80
B, 2.500.....	73,80
A, 500.....	73,80
5 por 100 1929	
F, 50.000 pesetas.....	00
E, 25.000.....	00
D, 12.500.....	00
C, 5.000.....	85
B, 2.500.....	85
A, 500.....	85
Moneda	
Francos.....	46,50
Libras.....	40,30
Dólares.....	11,86
Francos suizos.....	231,30
Belgas.....	164,90
Liras.....	0,30
Reichsmark.....	2,80
Escudos.....	0,367

MILITARES
JOSE SAEZ MARTIN
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Ciudad Rodrigo, 10 - Teléfono 19.029
MADRID
Esta casa posee los modelos reglamentarios aprobados en sables de señores Generales, Jefes y Oficiales, dragones, chapas, roses, ceñidores, galones, fajas, fajines, entorchados, cordones, bandoleras, emblemas de todas clases, botones, correajes, cascotes, gorras último modelo, gorros de cuartel, hombreras, espuelas, espelinos, bastones de mando, banderas y toda clase de efectos militares. Condecoraciones, escopetas y cartuchería de todas clases.
Casa especial en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas.
VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO
SE ENVIAN CATALOGOS

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 6,30 y 10,30, Escalavitud.
COMEDIA.—A las 10,30, La oca.
LARA.—A las 6,30 y 10,30: Vivir de ilusiones.
CALDERON.—A las 6,30 y 10,30, La fama del tartanero.
FONTALBA.—A las 6,30: La melodía del jazz-band.—A las 10,30: Solera.
MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30: La diosa ríe.
ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30, Los caballeros.
COMICO.—A las 6,30 y 10,30: El tren fantasma.
ESLAVA.—A las 6,30: Si te he visto, no me acuerdo.—A las 10,30: Sin novedad en el frente.
VICTORIA.—A las 10,30: ¡¡ Viva Alcorcón, que es mi pueblo!!
FUENCARRAL.—A las 6,30: El dúo de la Africana y Gigantes y Cabezones.—A las 10,30: El rey que rabió.
MARAVILLAS.—A las 6,30, Las gupapas. A las 10,30, Las mimosas.
PAVON.—A las 6,30: Las cariñosas.—A las 10,30: Las Leandras.
MUNOZ SECA.—A las 6,30 y 10,30: La mujer del día.
ROMEA.—A las 6,30, Las pavas. A las 10,45, Las dictadoras.
FIGARO.—A las 6,30: Seis meses y un día.—A las 10,30: Jaramago.
CIRCO DE PRICE.—A las 6,30: Grandiosa función de circo. Exito enorme de toda la compañía y de los últimos «débuts» Los Briers, los tigres y otras.

F, 50.000 pesetas.....	00
E, 25.000.....	00
D, 12.500.....	00
C, 5.000.....	85
B, 2.500.....	85
A, 500.....	85
Moneda	
Francos.....	46,50
Libras.....	40,30
Dólares.....	11,86
Francos suizos.....	231,30
Belgas.....	164,90
Liras.....	0,30
Reichsmark.....	2,80
Escudos.....	0,367

MILITARES
JOSE SAEZ MARTIN
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Ciudad Rodrigo, 10 - Teléfono 19.029
MADRID
Esta casa posee los modelos reglamentarios aprobados en sables de señores Generales, Jefes y Oficiales, dragones, chapas, roses, ceñidores, galones, fajas, fajines, entorchados, cordones, bandoleras, emblemas de todas clases, botones, correajes, cascotes, gorras último modelo, gorros de cuartel, hombreras, espuelas, espelinos, bastones de mando, banderas y toda clase de efectos militares. Condecoraciones, escopetas y cartuchería de todas clases.
Casa especial en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas.
VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO
SE ENVIAN CATALOGOS

A B LSA

Interior 4 por 100	
F, 50.000 pesetas.....	60
E, 25.000.....	60
D, 12.500.....	60
C, 5.000.....	60
B, 2.500.....	60
A, 500.....	60
G y H, 100 y 200.....	60
Exterior 4 por 100	
F, 24.000 pesetas.....	71
E, 12.000.....	71
D, 6.000.....	71
C, 4.000.....	71
B, 2.000.....	71
A, 1.000.....	71
G y H, 100 y 200.....	71
Amortizable 4 por 100	
E, 25.000 pesetas.....	60
D, 12.500.....	67
C, 5.000.....	67
B, 2.500.....	67
A, 500.....	67
5 por 100 1929	
F, 50.000 pesetas.....	00
E, 25.000.....	77,75
D, 12.500.....	77,75
C, 5.000.....	77,75
B, 2.500.....	77,75
A, 500.....	78
5 por 100 1928	
F, 50.000 pesetas.....	00
E, 25.000.....	00

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito Ptas 17.000.000
 desembolsado : 11.000.000
 Fondo de reserva : 6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lago, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Melid, Mugia, Carballo, Mondoedo, Puenteume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS

abonando los siguientes intereses

A la vista 2 1/2 por 100 anual | A seis meses 3 1/2 por 100 anual
 A tres meses 3 por 100 | A un año 4 por 100

Caja de Ahorros

abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera

intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo especialmente América

FERRERA

GRABADOR EN METALES

CASA FUNDADA EN 1870

Fabrica de sellos de caucho

(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA

Carretas, 41 (frente a Romea).-Tel. 17601

MADRID

Vestuarlos para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

SERVICIO REGULAR Y FIJO

desempeñado por los vapores de la

Compañía de vapores correos interinsulares canarios

Cuyos Buques hacen escala actualmente en los puertos de las Islas Canarias que a continuación se expresan

GRAN CANARIA.—Las Palmas, Las Nieves, Sardinia.

TENERIFE.—Santa Cruz, Abona, Medano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Guía, Orotava, Icod, Garachico.

LA PALMA.—Santa Cruz, Saucos, Tazacorte.

LANZAROTE.—Arrecife, Arrieta, Tinosa.

FUERTEVENTURA.—Puerto Cabras, Gran Tarajal, Pozo Negro.

HIERRO.—Valverde.

GOMERA.—San Sebastián, Her-

migua, Agule, Vallehermoso, Vallegraney.

Los hermosos vapores de la compañía han sido todos construidos el año 1912, con la más alta clasificación del Lloyd, especialmente para este servicio. Ofrecen las mayores comodidades y confort para el transporte de viajeros. Luz eléctrica en todos los departamentos, etc., etc.

También efectúan estos vapores una expedición cada mes a la Colonia de Río de Oro.

DIRECCION Y OFICINAS:

Puerto de la Luz, Las Palmas (Gran Canaria)

Compañía Española de Pinturas

"INTERNATIONAL"

Fabrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES --
 --- Y FABRICANTES
 --- EN ESPAÑA ---

DE LAS PINTURAS ---
 --- PATENTADAS
 --- HOLZAPFEL ---



Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.
 Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.
 Coppor Paint, para fondos de buques de madera.
 Yathe Racing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas.
 Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.
 Manboline. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.
 Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.
 Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.
 Limpiametales Ajaddin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.
 Panelinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
 Bodstead Paint. Para fabricantes de camas.
 Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.
 Secantes líquidos. Argentola. (pintura a base de aluminio), lista para usarla.
 Barniz para aeroplanos, etc., etc.
 Todas patentadas **HOLZAPFEL**. Exigid esta marca y no admitan otra.
 Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.
 Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo, y abastecedores de las importantes Compañías navieras, etc., etc.

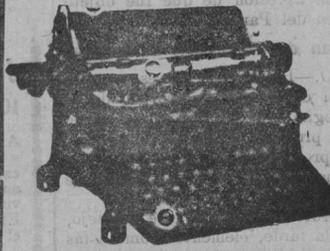
RIPA, 4.—BILBAO

Reservado para

el

BANCO HIPOTECARIO

Maquinas "MAP" para escribir



ANGEL CRECENTE

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION, REPARACIONES Y ACCESORIOS

Callizuro, 2, 4 y 6, calle. -Tel. 13.853

MADRID.

ANUNCIE USTED EN Ejército y Armada

EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción:
DOS PESETAS al mes
 Barbieri, núm. 8.—MADRID
 APARTADO 436

Boletín de suscripción

Don _____
 Cuerpo _____
 empleo _____
 pueblo _____
 provincia _____

Desea suscribirse a este periódico a partir de _____

Fecha y firma _____



FÁBRICA DE RELOJES

DE

CARLOS COPPEL



FUENCARRAL 27

MADRID

CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ



RESERVADO

PARA

CASA VICKERS

Apartado de EJERCITO Y ARMADA, 436

Aguas minerales naturales de Carabaña

LA FAVORITA

Purgante - Laxante - Depurativo

HIJOS DE J. CHAVARRI

Antonio Maura, 12 - Teléfonos: Oficinas, 15316; Depósito, 70503